Revisada y evaluada la propuesta económica presentada por La ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y TERRITORIOS NACIONALES ASPROVEL, con Nit. 900.622.272-0, representado por **HERMILSON MUÑOZ QUIROGA ,** identificado con cédula de ciudadanía No.5.658.764 expedida en Guavata, en su calidad de Representante Legal y quien declara bajo la gravedad de juramento que ni él ni la entidad que representa están incursos en ninguno de los casos de incompatibilidad, inhabilidad o impedimento que trata la Constitución y la Ley, con el fin de: **AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LOS EMPRENDIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VELEZ EN LA PARTICIPACION DE LA FERIA AGROEMPRESARIAL EXPO SUÁREZ 2025, ENMARCADO EN EL PROYECTO "APOYO A EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN AGROPECUARIA A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".** Se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN.
La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos como:

DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Cédula de ciudadanía
- Libreta militar si aplica
- Certificado de Antecedentes disciplinarnos, no mayor a 30 días
- Certificado de Antecedentes fiscales no mayor a 30 días
- Nombramiento y posesión o documentación que haga sus veces
- Autorización para contratar por el monto del convenio, si hubiere lugar a ello.
- Certificado de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días.
- Certificado de Medidas correctivas (RNMC), actualizado no mayor a 30 días.
- Certificado REDAM Consulta de deudores morosos alimentarios
- Documento en que le reconocen personería jurídica.
- Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con Estado.

DOCUMENTOS DE LA PERSONA JURÍDICA

- Certificado de existencia y representación legal, igualmente el objeto social de la entidad debe corresponder a actividades relacionadas con el objeto del convenio y acreditar que su duración abarca como mínimo el término contemplado para la ejecución un (1) año más.
- RUT actualizado
- Certificado de estar al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales, de los últimos (6) meses, en caso de ser expedido por Revisor Fiscal o Contador Público, deberá allegar copia de tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales vigentes. Con fecha de expedición máximo de 30 días. Estatutos
- Declaraciones de renta del último año, si hubiere lugar a ello.
- Cuenta Bancaria
  Estatutos.

Analizada la documentación la propuesta cumple, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Del Departamento de Santander.

2. CAPACIDAD E IDONEIDAD

La ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y TERRITORIOS NACIONALES ASPROVEL presenta la documentación requerida que acredita la capacidad e idoneidad para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta es de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00 COP) INCLUIDO IVA.**

Revisado lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por La ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y TERRITORIOS NACIONALES ASPROVEL, se ajusta a las exigencias requeridas en los estudios y documentos previos establecidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Santander para desarrollar el convenio interadministrativo que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LOS EMPRENDIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VELEZ EN LA**

PARTICIPACION DE LA FERIA AGROEMPRESARIAL EXPO SUÁREZ 2025, ENMARCADO EN EL PROYECTO "APOYO A EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN AGROPECUARIA A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", razón por lo cual la propuesta es viable para celebrar el referido convenio.

Bucaramanga,

WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Santander

Proyectó: Abogado Especialista Sergio Fabián Zapata Murillo - Aspectos Jurídicos CPS

Revisó: Cesar Augusto García Cediel – Dirección de Gestión Rural e Innovación Agropecuaria.